

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TAKTIKEE CONSULTORES DE COMUNICACIÓN CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2019, en las oficinas de la Compañía situadas en la Av. Orellana E9-195 y 6 de Diciembre, Edf. Alisal de Orellana piso 7 ofc. 702, siendo las 15h00, se reúnen los socios de TAKTIKEE CONSULTORES DE COMUNICACIÓN CIA.LTDA., con el fin de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Asisten a la Junta las siguientes personas:

1. La señora **María Dolores Fernández Ramos**, por sus propios y personales derechos, propietario de 360 participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.
2. La señora **Carlota Alicia Ramos Pérez**, por sus propios y personales derechos, propietario de 20 participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.
3. El señor **José Leonardo Fernández Portilla**, por sus propios y personales derechos, propietario de 20 participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.

Preside la Junta el señor José Fernández Portilla y actúa como Secretaria Ad – Hoc, la señora Carlota Ramos Pérez, por decisión de los presentes.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, los asistentes resuelven renunciar a convocatoria y unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

1. **Informe de Administración – periodo 2018.**
2. **Aprobar los estados financieros de TAKTIKEE CONSULTORES DE COMUNICACIÓN CIA.LTDA. cortados al 31 de diciembre de 2018 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2018.**

Por unanimidad los socios presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

1. Informe de Administración – periodo 2018.

Por pedido de la Presidencia, la Secretaría da lectura del informe presentado por el Directorio de la Compañía, relativo a las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2018, el cual pasa a formar parte del expediente de esta Junta. La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Directorio de la Compañía. Se deja constancia que la votación se llevó a cabo con la abstención del administrador, de conformidad con la Ley.

2. Aprobar los estados financieros de TAKTIKEE CONSULTORES DE COMUNICACIÓN CIA.LTDA. cortados al 31 de diciembre de 2018 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2018.

Tomó la palabra el señor Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2018, del cual se procede a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. Se decide por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio fiscal del 2018.

En cuanto a los resultados del ejercicio económico 2018, se detallan a continuación:

(=) Utilidad Contable	56,612.60
15% Participación Trabajadores	8,491.89
Impuesto a la renta causado	12,892.21
	35,228.50
(=) Utilidad Neta	

La Junta decide aprobar por unanimidad en todas sus partes los resultados del ejercicio 2018.

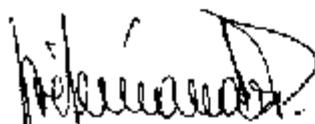
Se deja constancia que las votaciones se llevaron a cabo con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

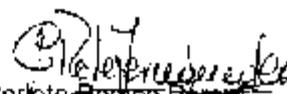
Siendo las 16h30 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta, dejando constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Informe de la Administración.
- Balance de situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2018.

A las 16h45 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el señor Presidente declara clausurada la sesión.

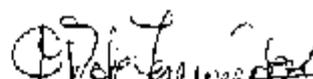
Para constancia de lo resuelto, los socios suscriben la presente Acta, además del Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifica.


José Fernández Portilla
PRESIDENTE


Carlota Ramos Pérez
SECRETARIO AD-HOC

Los socios:

Maria D Fernández
Maria Dolores Fernández


Carlota Alicia Ramos Pérez


José Fernández Portilla